

## LOS DIEZ MEJORES ALIMENTOS DEL PLANETA SON BOLIVIANOS

El Sr. Víctor Maceda, MD, que es Presidente de la Sociedad Vegetariana Boliviana, Médico Holista, Profesor de Artes Plásticas y de educación Física, Teólogo con Postgrado en Historia y Filosofía, además de Escritor y Cineasta nos ha hecho llegar a la oficina Departamental de la Colección Mini Libros, el Número 17 de dicha colección titulada: ¡Los Diez Mejores Alimentos del Planeta son BOLIVIANOS!, donde a través de una metodología dialogada nos señala precisamente de las bondades de esos diez alimentos que se encuentran en nuestra patria.

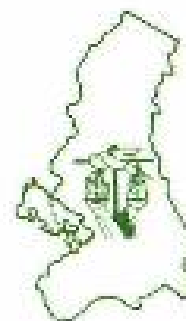
A continuación señalamos el listado de esos ¡TOP TEN! De los alimentos en el mundo y en el siguiente número entraremos en mayor detalle sobre las bondades de cada uno de estos alimentos que son apreciados en el extranjero pero que muchas veces en nuestro país no los conocemos o simplemente no los consumimos:

KAÑAHUA  
AMARANTO  
QUINUA  
TARHUI  
PAPALISA  
MACA  
CAMU CAMÚ  
TUNA  
CHANCACA  
CASTAÑA AMASÓNICA

Teléfono-Fax: 231-8625 Casilla 340  
Sagárnaga # 62 casi esquina Murillo  
La Paz - Bolivia

N.º.- 2006-12

IMPRESOS



## MOVIMIENTO FRANCISCANO JUSTICIA Y PAZ COMISION DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

Teléfono-Fax: 231-8625

Casilla 340, Ciudad Nuestra Señora de La Paz, Bolivia

Sagárnaga # 62 casi esquina Murillo

### PORTADA

#### COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

El “MOVIMIENTO FRANCISCANO JUSTICIA Y PAZ DE BOLIVIA”, ante los hechos sucedidos en la tarde de ayer, cuando un grupo de unas cien personas violentaron las puertas y los muebles de varios ambientes del Convento San Francisco de la ciudad de La Paz, provocando diferentes daños materiales, desea expresar a la opinión pública lo siguiente:

**Primero:** La Iglesia Católica en general y el Movimiento Franciscano en particular, a lo largo de la historia se han manifestado favorables a las diferentes expresiones de la opinión política o ideológica de las personas o grupos que lo han realizado en forma pacífica.

**Segundo:** Consideramos que la huelga de hambre o el ayuno es la forma no violenta más adecuada moralmente para expresar el disenso, porque implica una actitud de reflexión y búsqueda de la verdad sin generar violencia a terceros.

**Tercero:** Más allá de la politización del tema de los dos tercios o la mayoría absoluta, creemos que es fundamental el respeto a las diferentes opiniones sobre el tema.

**Cuarto:** Por todo ello, denunciamos:

El atropello a los Derechos Fundamentales de las personas como son la libre expresión, el disenso y lo que es peor la agresión física que sufrieron empleados que solo cumplían con sus deberes laborales.

\* El atentado contra los predios del Convento de San Francisco, donde luego de ingresar vandálicamente ocasionaron destrozos tanto en la infraestructura como en el mobiliario y equipos audiovisuales.\* Del mismo modo lamentamos la inoperancia de la Policía Nacional al quitar el resguardo que venía ofreciendo a los huelguistas por órdenes de la sra. Ministra de Gobierno como se verificó por declaraciones de ella misma ante los medios de comunicación social. Es de gran preocupación nuestra el saber que los habitantes de nuestra ciudad estamos desprotegidos, porque toda la Policía Nacional está en Cochabamba según declaraciones del vocero oficial de gobierno Alex Contreras, por ser esa su prioridad.

\* Una vez consumado estos atentados recibimos la denuncia de testigos oculares, que personas que merodeaban el lugar, repartían sumas de dinero a las personas que participaron en estos lamentables sucesos.

**Quinto:** Exigimos una declaración formal de parte de las autoridades del Gobierno en el sentido de no instigar este tipo de actos, enjuiciando y deteniendo a los culpables.

\* Invocamos tanto a las autoridades de Gobierno, como a los representantes de la Oposición, a que retomen un diálogo sincero, en el que tengan que despojarse de sus intereses mezquinos y velar por los intereses de todos los bolivianos.

Que el Señor Dios de la vida nos guíe y nos conceda la paz, ponemos como intercesores a nuestros hermanos Franciscano y Clara de Asís, instrumentos de Justicia y Paz.

COMISION NACIONAL La Paz, Bolivia, 6 de diciembre de 2006.

## RESUMEN DEL MENSAJE DE SU SANTIDAD BENEDICTO XVI PARA LA JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ

1 de enero de 2007

### La persona humana, corazón de la paz

Al comienzo del nuevo año, quiero hacer llegar a los gobernantes y a los responsables de las naciones, a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, mis deseos de paz a todos los que están probados por el dolor y el sufrimiento, a los niños que con su inocencia nos impulsan a todos a trabajar por la justicia y por la paz, que la atención de todos se centre en el tema: la persona, corazón de la paz. Estoy convencido de que respetando a la persona se promueve la paz, y construyendo la paz se pone las bases para un auténtico humanismo integral.

La persona humana y la paz: don y tarea

La sagrada escritura dice: “Dios creo al hombre a su imagen; a imagen de Dios lo creo;

hombre y mujer los creo”(Gn. 1,27) por haber sido hecho a imagen de Dios el ser humano tiene la dignidad de persona, es alguien capaz de conocerse, de poseerse, de entregarse libremente y de entrar en comunión con los demás. Al mismo tiempo, por la gracia, está llamado a una alianza de su creador, renovándolo en la justicia y la paz.

También la paz es al mismo tiempo un don una tarea. La paz es una característica del don Divino que se manifiesta tanto en la creación del universo ordenado como en la redención de la humanidad, que necesita ser rescatada del desorden del pecado. Mi venerado predecesor Juan Pablo II, dirigiéndose a la Asamblea General de la Naciones Unidas el 5 de octubre de 1995, dijo que nosotros” no vivimos en un mundo irracional o sin sentido(...), hay una lógica moral que ilumina la existencia humana y hace posible el diálogo entre los hombres y entre los pueblos” . La “gramática” trascendente, el conjunto de reglas de actuación individual y de relación entre las personas de injusticia y solidaridad.

En esta perspectiva las normas del derecho natural y el respeto de la ley natural son también hoy la gran base para el diálogo entre los creyentes de las diversas religiones, como entre los creyentes e incluso los no creyentes. Este es un gran punto de encuentro y, por tanto un presupuesto fundamental para una paz auténtica.

El derecho a la vida y la libertad religiosa.

El deber de respetar la dignidad de cada ser humano, en el cual se refleja la imagen del Creador, comporta una consecuencia que no se puede disponer libremente de la persona. Quien tiene mayor poder político, tecnológico o económico no puede aprovecharlo para violar los derechos de los menos afortunados.

Por lo que se refiere el derecho a la vida, es preciso denunciar el estrago que se hace de ella en nuestra sociedad; además de las víctimas de los conflictos armados de del terrorismo y de diversas formas de violencia, hay muertes silenciosas provocadas por el hambre, el aborto, la experimentación sobre embriones y la eutanasia. ¿cómo no ver en todo esto un atentado a la paz?. Respecto a la libre expresión de la propia Fe, hay un síntoma preocupante de falta de paz en el mundo que se manifiesta en las dificultades que tanto los cristianos como los seguidores de otras religiones encuentra a menudo para profesar pública y libremente sus propias convicciones religiosas. Esto promueve necesariamente una mentalidad y una cultura negativa para la paz.

### La igualdad de naturaleza de todas las personas.

En el origen de frecuentes tensiones que amenazan la paz se encuentran las desigualdades en acceso a bienes esenciales como la comida, el agua, la casa o la salud; las persistente desigualdades entre el hombre y la mujer en el ejercicio de los derechos fundamentales.

La insuficiente consideración de la condición femenina provoca también factores de Inestabilidad en el orden social. Pienso en la explotación de mujeres tratadas como objetos y en tantas formas de falta de respeto a su dignidad. No se puede caer en la ilusión de que la paz está asegurada mientras no se superen estas formas de discriminación, que laceran la dignidad personal inscrita por el Creador en cada ser humano.

### La ecología de la paz.

Juan Pablo II en su Encíclica Centésimus Annus, escribe: “no solo la tierra ha sido creada por Dios al hombre, el cual debe usarla respetando la intención originaria de que es un bien, según la cual le ha sido dada; incluso el hombre es para sí mismo un don de Dios y, por tanto debe respetar la estructura natural y moral de la que ha sido dotada”. Esto comporta que la humanidad, si tiene verdadero interés por la paz, debe tener siempre presente la interrelación entre la ecología natural y la ecología humana. La experiencia demuestra que toda actitud irrespetuosa con el medio ambiente conlleva daños a la convivencia humana y viceversa. La poética oración de San Francisco conocida como el “Cántico del Hermano sol”, es un admirable ejemplo siempre actual de esta multiforme ecología de la paz.

El problema cada día más grave del abastecimiento energético nos ayuda a comprender la Fuerte relación entre una y otra ecología. En estos años, nuevas naciones han entrado con pujanza en la producción industrial, incrementando las necesidades energéticas. Eso está provocando una competitividad entre los recursos disponibles sin parangón con situaciones precedentes. La destrucción del ambiente su uso impropio o egoísta y el acaparamiento violenta de los recursos de la tierra, generan fricciones, conflictos y guerras precisamente porque son frutos de un concepto inhumano de desarrollo, un desarrollo que se limitará al aspecto técnico y económico, descuidando la dimensión moral y religiosa, no sería un desarrollo integral y, al ser un ilateral terminaría fomentando la capacidad destructiva del hombre.

### Concepciones restrictivas del hombre.

Es apremiante, pues, incluso en el marco de las dificultades y tensiones internacionales, actuales, el esfuerzo por abrir paso a una *ecología humana que favorezca el crecimiento del árbol de la paz*”. Para acometer una empresa como ésta, es preciso dejarse guiar por una visión de la persona no viciada por prejuicios ideológicos y culturales, o intereses políticos y económicos, que inciten al odio y a la violencia. Es comprensible que la visión del hombre varíe en las diversas culturas. Lo que no es admisible es que se promuevan *concepciones antropológicas* que conlleven el germen de la contraposición y la violencia.

Pero hoy la paz peligra no sólo por el conflicto entre las concepciones restrictivas del hombre, o sea, entre las ideologías. Peligra también por la *indiferencia ante lo que constituye la verdadera naturaleza del hombre*. En realidad, impide el diálogo auténtico y abre las puertas a la intervención de imposiciones autoritarias, terminando así por dejar indefensa a la persona misma y, en consecuencia, presa fácil de la opresión y la violencia.

### Derechos humanos y Organizaciones Internacionales.

Una paz estable y verdadera presupone del respeto de los derechos del hombre. Pero si éstos

Se basan en una concepción débil de una persona, se pone de manifiesto la profunda insuficiencia de una concepción relativista de la persona cuando se trata de justificar y defender los derechos. Es patente que los derechos del hombre implican a su vez deberes. Al respecto, decía Mahatma Gandhi: “El Ganges de los derechos desciende del Himalaya de los deberes”.

Los Organismos Internacionales se refieren continuamente a la tutela de los derechos humanos y, en particular, lo hace la ONU que, con la Declaración Universal de 1948, se ha puesto como tarea fundamental la promoción de los derechos del hombre. Se considera dicha declaración como una forma de compromiso moral asumido por la humanidad entera. Por tanto es importante que los Organismos Internacionales no pierdan de vista el fundamento natural de los derechos del hombre.

### Derecho Internacional Humanitario y Derecho Interno de los Estados.

A partir de la convicción de que existen derechos humanos vinculados a la naturaleza común de los hombres, se ha elaborado un derecho internacional humanitario, a cuyo observancia se han comprometido los Estados, incluso en caso de guerra. Lamentablemente, este derecho no ha sido aplicado coherentemente en algunas situaciones bélicas recientes, como lo ocurrido en el sur del Líbano, en el que se han desatendido en buena parte la obligación de proteger y ayudar a las víctimas inocentes y no implicar a la población civil. La guerra es un fracaso para la comunidad internacional y una gran pérdida para la humanidad. Y cuando, a pesar de todo se llega, hay que salvaguardar los principios esenciales de la humanidad y los valores que fundamenta toda convivencia civil.

Otro elemento que suscita gran inquietud es la voluntad, manifestada recientemente por algunos estados, de poseer armas nucleares, ha acentuado ulteriormente el clima difuso de incertidumbre y de temor ante una posible catástrofe atómica, se pensaba que después de la llamada guerra fría el peligro atómico habría pasado definitivamente. A este respecto aparece la exhortación del Concilio Vaticano II “Toda opción bélicas que tiende indiscriminadamente a la destrucción de ciudades enteras o de amplias regiones con sus habitantes es un crimen contra Dios y contra el hombre misma que hay condenar con firmeza y sin vacilaciones”. Lamentablemente, en el horizonte de la humanidad siguen formándose nubes amenazadoras. Para asegurar la paz no solo son acuerdos internacionales para la no proliferación de armas nucleares, sino el compromiso de intentar *con determinación su disminución y desmantelamiento definitivo*. *¡Está en juego la suerte de toda la familia humana!*.

### LA IGLESIA TUTELA LA TRASCENDENCIA DE LA PERSONA HUMANA

Deseo, por fin, dirigir un llamado al pueblo de Dios para que todo cristiano se sienta Comprometido a ser un trabajador incansable a favor de la paz y un valiente defensor de la dignidad de la persona humana y de sus derechos inalienables. El cristiano no se cansará de implorarle el bien fundamental de la paz, tan importante en la vida de cada uno. Sentirá también satisfacción al servir con generosa dedicación a la causa de la paz, ayudando a los hermanos, especialmente a aquellos que, además de sufrir pobreza carecen de este precioso bien. Jesús nos ha revelado que “*Dios es amor*” (1 Jn 4,8).

Así pues, que nunca falte la aportación de todo creyente a la promoción de un verdadero

Humanismo integral, según las enseñanzas de las Cartas encíclicas Populorum Progressio y Sollicitudo rei socialis, de las que nos preparamos para celebrar el 20 y 40 aniversario al comienzo del año 2007 al que nos asomamos con el corazón lleno de esperanza, confío mi constante oración por toda la humanidad a la Reina de la Paz, Madre de Jesucristo, “nuestra paz” que María nos enseñe en su Hijo el camino de la paz, e ilumine nuestros ojos para que sepan reconocer su rostro en el rostro de cada persona humana, corazón de la paz.

Vaticano, 8 de diciembre de 2006

BENEDICTUS PP XVI